

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 18 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por la que se aprueba el informe vinculante, solicitado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el anteproyecto y pliego de bases que se cita, ubicada en el término municipal de Torredonjimeno (Jaén).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 11 de noviembre de 2016 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para el Proyecto denominado de «Anteproyecto y pliego de Bases de la Estación Depuradora de Aguas Residuales y Proyecto de Concentración de Vertidos», en el término municipal de Torredonjimeno (Jaén) (Expte. AAU/JA/0050/14). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 18 de noviembre de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.